

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No.

00891

Por la cual se inscribe un Educador en el Escalafón Docente

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

En uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO.

Que el señor (a) : SALGADO PEREZ DANIELA
Cedula de ciudadanía número 1048216054
Presentó solicitud de inscripción al escalafón docente el día 10/04/2013 Radicada con el No.6703
Anexó los siguientes documentos: ACTA DE GRADO DE FECHA 12/12/2012 EXPEDIDA POR LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA, REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO, FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA,

Sustanciada su solicitud, se prueba que reúne todos los requisitos legales para ser inscrito al grado CUATRO (4) del escalafón docente.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARICULO PRIMERO: Inscribise en el escalafón docente al grado CUATRO (4)

Nombre del Educador (a) SALGADO PEREZ DANIELA
Cedula de ciudadanía número 1048216054
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR
Fecha en que cumplió con todos los requisitos.10/04/2013

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de carrera docente, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto Ley 2277 de 1.979.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, que deberá interponer por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, ante la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE ATLANTICO, radicando el escrito personalmente en las ventanillas de atención al usuario, ubicadas en el edificio de la gobernación piso 2 en la ciudad de Barranquilla, en horarios de oficina.

Dado en Barranquilla a los

19 ABR. 2013

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación del Atlántico

Elaboró: Olinda Brochero

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION
Escalafón
El presente Acto Administrativo es Notificado por Edicto
De Fecha _____
COORDINADOR